



www.faragpelota.com

CIRCULAR Nº	1920/2
FECHA	viernes, 26 de julio de 2019
ASUNTO	DOCUMENTO AFILIACIÓN CLUBES TEMPORADA 2019/2020

La Federación Aragonesa de Pelota

COMUNICA:

Que los Clubes que durante la temporada 2019-2020 van a tener actividad deportiva con la Federación Aragonesa de Pelota, deberán enviar el documento de afiliación debidamente cumplimentado (Formulario 1 y Formulario 2 del excell adjunto) además del justificante de pago de los 20€ de la cuota de afiliación.

La cuota de afiliación deberá ser abonada en el número de cuenta de IBERCAJA antes del 31/08/2019:

IBAN: ES29 2085 5240 79 0331063640

La documentación y justificante deberán remitirse por email a la siguiente dirección:
secretaria.faragpelota@gmail.com

Sin esta documentación y abono de cuota, no se podrá acceder a ninguna competición amparada por esta Federación.

Atentamente,



FEDERACION ARAGONESA
DE PELOTA
N.I.F. G-50163237

Firmado: Carlota Albás Lascorz

Presidenta

Federación Aragonesa de Pelota